



DECRETO N° 0517

Lanús, 07 MAR 2017

VISTO

Decreto Ley 6769/58, la presentación efectuada por Ignacio Tomas López Pérez y el expediente L-910860-17

CONSIDERANDO

Que según lo solicitado en el expediente mencionado tramita la presentación de Ignacio Tomas López Pérez, Jugador de Hándbol, se encuentra Pre-Seleccionado para participar en la Selección Juvenil Masculina de Handball.-

Que el deportista nació y reside en nuestro distrito, y es un orgullo contar en nuestro Municipio con deportista de esa envergadura y con gran compromiso a su deporte.-

Que por lo expuesto y dado que La Secretaría de Deportes y Juventud tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de sus deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia que se realiza la presente solicitud.-

Y

POR ELLO

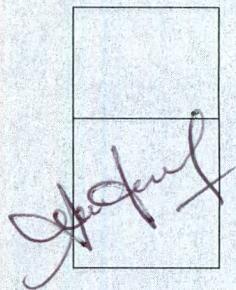


El Intendente Municipal

DECRETA

Artículo 1º: Declárase de interés Municipal la participación de Ignacio Tomas López Pérez en la Pre-Selección Juvenil Masculina de Handball.-

Artículo 2º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, por la Secretaría de Comunicación Social dese amplia difusión y remítase a la Secretaría de Deportes y Juventud.-



LIC. DAMIAN ARIEL SALA
SECRETARIO DE DEPORTE
Y JUVENTUD



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDE
INTENDENTE MUNICIPAL